



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 113/2008

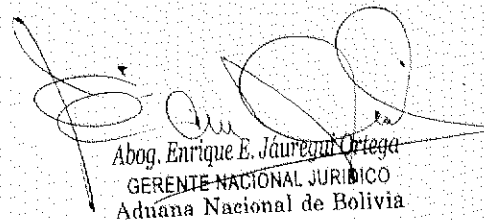
La Paz, 08 de mayo de 2008

REF: CARTA CITE: UNACAT OF. 105/08 DE 17-04-08 DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE CULTURAS, SOBRE ROBO DE DOS ESCULTURAS DE BRONCE, LA PRIMERA SE ENCONTRABA ENTRE LA AV. SUCRE, ZONA NORTE, LA SEGUNDA EN BELLO HORIZONTE DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA MURILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite: UNACAT Of. 105/08 de 17-04-08 del Viceministerio de Desarrollo de Culturas, sobre robo de dos esculturas de Bronce, la primera se encontraba entre la Avenida Sucre, Zona Norte, la segunda en Bello Horizonte de nuestra ciudad, Provincia Murillo, Departamento de La Paz.



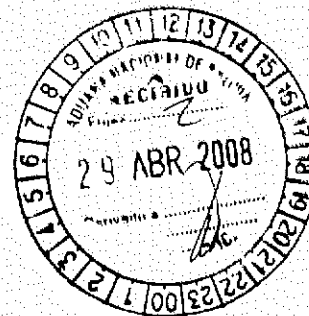
EEJO/arql
ANB2008-7470


Abog. Enrique E. Jauregui Ortega
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia



Ministerio de Educación y Culturas
Viceministerio de Desarrollo de Culturas
Bolivia

La Paz, 17 de abril de 2008
Cite UNACAT Of. 105/08

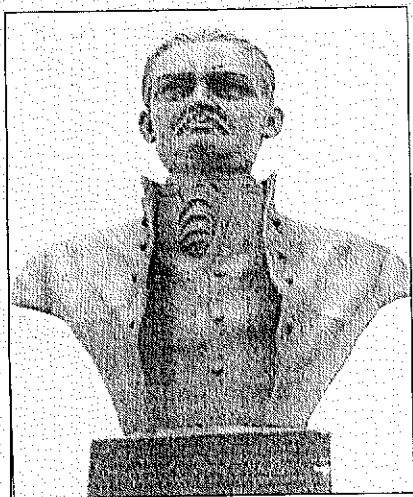


Señor
Cnl. César López
PRESIDENTE EJECUTIVO
ADUANA NACIONAL
Presente.-

De mi distinguida consideración:

Mediante la presente nota saludo a Ud. atentamente y me permito informarle respecto al robo de dos esculturas de Bronce aproximadamente en los meses de marzo y abril de 2008, la primera se encontraba entre la Avenida Sucre, Zona Norte, la segunda en Bello Horizonte de nuestra ciudad, Prov. Murillo, Departamento de La Paz., en este sentido las piezas se encuentran registradas por el Gobierno Municipal de La Paz.

Se advierte a los coleccionistas, restauradores, anticuarios y comerciantes de obras de arte tener cuidado en sus adquisiciones ya que las autoridades policiales nacionales e internacionales han sido notificadas y procederán de acuerdo a lo que dicta la ley. Las esculturas sustraídas tienen las siguientes características:



Título: **"APOLINAR JAEN"**
Autor: Humberto Frías
Técnica: Bronce Fundido
Dim.: Sin dimensiones
Ubicación: Avenica Sucre, Zona Norte



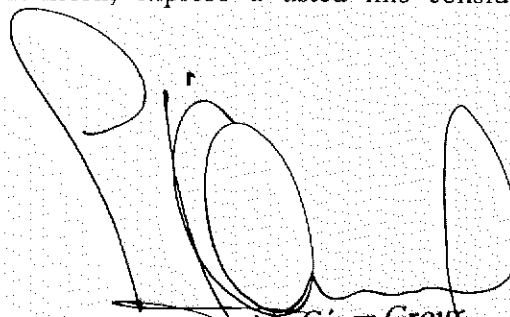
Título: **"GILBERTO ROJAS ENRIQUEZ"**
Autor: Humberto Frías
Técnica: Bronce Fundido
Dim.: 3 metros
Ubicación: Bello Horizonte



Ministerio de Educación y Culturas
Viceministerio de Desarrollo de Culturas
Bolivia

Por este motivo solicito a su autoridad, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes como la Policía Fronteriza, Policía Caminera, Policía Turística; para que tomen las precauciones necesarias a fin de evitar que dichas piezas de bronce, salgan del territorio nacional. Estamos seguros que la Defensa y Protección de los bienes culturales de la Nación nos compromete a todos.

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.



Lic. Pablo César Grow
VICEMINISTRO DE DESARROLLO
DE CULTURAS

MLM/nrc
c.c/ Arch. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Ministerio de Gobierno
Comando Gral. de la Policía Na.
INTERPOL
Prefectura de La Paz
ICOM - Bolivia
Comisión Liturgia de Arte Sacro
Arzobispado de La Paz.